

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0589055/20

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 13 horas y 39 minutos del día 21 de enero de 2022, se reúnen en la Sala de Prensa, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad nº 20; D. Ramón Ferrer Giral, Coordinador General de Presidencia, Hacienda e Interior, como Presidente de la Mesa; D^a. Ana Carmen Becerril Mur como representante del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español; D^a M^a Pilar Gómez Martín, en sustitución de la Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, D. M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General, D^a. Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y D^a Azucena Ayala Andrés, Técnica Adjunta al Departamento de Contratación, como vocales; y D^a. Sara Panadés Andreu, Jefa de Unidad del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para la apertura del sobre nº 1 presentado por los licitadores para la contratación del servicio de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL Y RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA”, por procedimiento abierto,

En primer lugar se procede a la apertura del citado sobre nº 1. Una vez revisada la documentación administrativa de los licitadores presentados, se comprueba que:

Plica 1: FERROVIAL SERVICIOS S.A.U. (Lote 1, 2, 3 y 4):

- No ha presentado las medidas de conciliación para el lote nº 4.
- No ha presentado la documentación relativa a subcontratación de acuerdo con las condiciones establecidas en la cláusula 18.1 del PCAP.

Plica 2: CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO S.A.U. (Lote 1, 2, 3 y 4):

- No ha presentado la documentación relativa a subcontratación de acuerdo con las condiciones establecidas en la cláusula 18.1 del PCAP.

Plica 3: UTE EXCAVACIONES GRASA S.L.-FRIMEZA SOLUTIONS S.L. (Lote 1, 2, y 3):

- No ha presentado las medidas de conciliación.
- No ha presentado la documentación relativa a confidencialidad.
- No ha presentado la documentación relativa a subcontratación de acuerdo con las condiciones establecidas en la cláusula 18.1^a del PCAP.
- No ha presentado el DEUC.
- De la relación de trabajos declarados como solvencia técnica o profesional no se puede comprobar que sean de naturaleza igual o similar a las contempladas en la cláusula 9 del PCAP. De conformidad con el artículo 140.3 de la LCSP se le requiere para que aporte documentación justificativa del objeto de los servicios que ha declarado como solvencia técnica o profesional. En concreto deberá especificar tanto la fecha de inicio y finalización de cada uno de ellos, así como la parte de su importe (IVA excluido) que se corresponde con actuaciones de conservación, mantenimiento, reforma o renovación de pavimentos y tuberías de abastecimiento de agua.

Plica 4: UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU - INDUSTRIA DE SERVICIOS IDESER SAU (Lote 4)

- No ha presentado las medidas de conciliación.
- No ha presentado la documentación relativa a subcontratación de acuerdo con las condiciones establecidas en la cláusula 18.1 del PCAP.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTYONDkxNjE2NjQ4NjY4NzI4MDEY

DOCUMENTO	acta 21-1-2022 Conservacion Viario	ID FIRMA	8928716	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
SARA PANADES ANDREU - LA SECRETARIA				15 de febrero de 2022	
ANA M BUDRIA ESCUDERO - LA VOCAL				15 de febrero de 2022	
RAMON FERNANDO FERRER GIRAL - EL PRESIDENTE				17 de febrero de 2022	

Plica 5: UTE SORIGUÉ ACSA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SAU - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU - INDUSTRIA DE SERVICIOS IDESER SAU (Lote 1, 2, y 3):

- No ha presentado las medidas de conciliación.
- No ha presentado la documentación relativa a subcontratación de acuerdo con las condiciones establecidas en la cláusula 18.1ª del PCAP.

Plica 6: UTE PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A- VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L.(Lote 1, 2, y 3):

- No ha presentado la documentación relativa a subcontratación de acuerdo con las condiciones establecidas en la cláusula 18.1 del PCAP.
- No ha presentado su inscripción en el RERA.

Plica 7: ARIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA S.L. (Lote 3 y 4):

- No ha presentado la documentación relativa a subcontratación de acuerdo con las condiciones establecidas en la cláusula 18.1 del PCAP.
- No ha presentado el anexo IV del PCAP.
- No ha presentado su inscripción en el RERA

Plica 8: CONSTRUCCIONES IBERCO S.A. (Lote 1, 2, 3 y 4):

- En relación a la declaración de subcontratación y conforme a la clausula 18.1 del PCAP, no ha declarado la parte o partes del contrato que la empresa tiene el propósito de subcontratar con empresas de economía social.

Plica 9: INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A (Lote 1, 2, 3 y 4):

- En relación a la declaración de subcontratación y conforme a la clausula 18.1ª del PCAP, no ha declarado parte o partes del contrato que la empresa tiene el propósito de subcontratar con empresas de economía social.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 141.2 y la disposición adicional duodécima de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los licitadores cuya documentación adolece de los defectos u omisiones que se han señalado deberán corregir la mencionada documentación en un plazo de 3 días naturales.

En relación a la Plica nº 3 UTE EXCAVACIONES GRASA S.L.-FRIMEZA SOLUTIONS S.L., de la documentación subsanada en su caso, en lo relativo a la solvencia, se dará traslado al Servicio Gestor a efectos de comprobar si cumple con la solvencia técnica o profesional mínima exigida en el PCAP.

La Mesa de Contratación acuerda que por el Servicio de Contratación se requiera a las empresas para que subsanen la documentación indicada.

A continuación siendo las 13 horas y 53 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTYONDkxNjE2NjQ4NjY4NzI4MDEY

DOCUMENTO	acta 21-1-2022 Conservacion Viario	ID FIRMA	8928716	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
SARA PANADES ANDREU - LA SECRETARIA				15 de febrero de 2022	
ANA M BUDRIA ESCUDERO - LA VOCAL				15 de febrero de 2022	
RAMON FERNANDO FERRER GIRAL - EL PRESIDENTE				17 de febrero de 2022	